

DEXIA BONDS

Sociedad de Inversión de Capital Variable
69 route d'Esch
L-1470 Luxemburgo
R.C.S. Luxembourg B-30659

JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA

El Consejo de Administración de **DEXIA BONDS** (la "SICAV") propone a los accionistas cambiar los estatutos de la SICAV concretamente en el marco de su puesta en conformidad con la ley luxemburguesa de 17 de diciembre de 2010 acerca de los organismos de inversión colectiva y que transpone la directiva comunitaria 2009/65/CE.

Se invita a los accionistas de la SICAV a asistir a la junta general extraordinaria que se celebrará el día **23 de noviembre de 2011 a las 11 horas** en los locales de Dexia Asset Management Luxembourg S.A., 136, route d'Arlon, L-1150 Luxemburgo, para deliberar acerca del siguiente orden del día:

- 1) Modificación del objeto social de la SICAV del siguiente modo:
"Art. 3 – Objeto. El objetivo exclusivo de la SICAV consiste en invertir los fondos que dispone en valores mobiliarios y/u otros activos financieros líquidos de conformidad con las disposiciones de la Ley de 2010, con vistas a distribuir los riesgos de inversión y hacer que los accionistas puedan aprovechar los resultados de la gestión de sus activos. La SICAV podrá adoptar cualesquiera medidas y realizar cualesquiera operaciones que estime útiles de cara al cumplimiento y al desarrollo de su objeto social, dentro de los límites autorizados por la Ley de 2010."
- 2) Consolidación completa de los estatutos, sin por ello modificar la forma de la SICAV ;
- 3) Puntos varios.

Los accionistas serán informados de que los puntos indicados en el orden del día de esta Junta General extraordinaria exigen al menos que la mitad de las acciones en circulación esté presente o debidamente representada en dicha junta; las resoluciones, para ser válidas, deberán reunir al menos los dos tercios de los votos de los accionistas presentes o representados. Si no se alcanzase dicho quórum, se convocará una segunda junta con el mismo orden del día, en la que no obstante, no se aplicará ningún requisito de quórum.

El quórum y la mayoría en la junta se determinan en función de las acciones emitidas y en circulación, el quinto día anterior a la junta general, a las veinticuatro horas, es decir, el **17 noviembre 2011**.

Los derechos de un accionista de participar en una junta y de ejercer el derecho de voto correspondiente a sus acciones se determinan en función de las acciones poseídas por dicho accionista el **17 noviembre 2011**.

Cualquier accionista que desee estar presente o representado en la junta general extraordinaria deberá avisar a la SICAV antes del **17 noviembre 2011**.

Cualquier accionista que posea acciones al portador, deberá además presentar sus acciones antes del **17 noviembre 2011** ante las oficinas de Dexia Banque Internationale à Luxembourg S.A., 69, route d'Esch, L-1470 Luxemburgo.

Los accionistas podrán consultar gratuitamente el proyecto de texto de los estatutos y un modelo de poder ante la Sociedad Gestora, Dexia Asset Management Luxembourg S.A., sita en 136 route d'Arlon, L-1150 Luxemburgo o bien podrán obtenerlos gratuitamente en la misma dirección, bajo simple solicitud.

El Consejo de Administración